NACIONAL

Denuncia Fernández Noroña resistencias en el Poder Judicial para entregar información para llevar a cabo elección de personas juzgadoras

2 de octubre de 2024 · 3 min de lectura

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, denunció que el Consejo de la Judicatura Federal, presidido por la ministra Norma Piña Hernández, está "poniendo obstáculos" y mostrando “reticencia” para entregar la información necesaria para emitir la convocatoria para elegir a personas juzgadoras el próximo 1 de junio de 2025, tras la publicación de la Reforma al Poder Judicial el pasado 15 de septiembre.

“Desde el 18 de septiembre de este año mandamos a la ministra Norma Piña Hernández, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal, del Poder Judicial de la Federación, un oficio (aquí está el acuse desde el 18 de septiembre), solicitándole la información pertinente para la emisión de la convocatoria [...] El Poder Judicial se niega a entregar la información que tiene que entregar, está dando respuestas burocráticas, poniendo obstáculos y si nada pudo parar la reforma al Poder Judicial, no será la reticencia lo que hará que no se instrumente la reforma, porque el primer domingo de junio de 2025 se elegirá por voto directo y secreto a las personas juzgadoras”, explicó Fernández Noroña en conferencia de prensa.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado explicó que el Senado tiene como fecha límite el 15 de octubre para publicar la convocatoria para la elección de las personas juzgadoras, ya que la reforma al Poder Judicial se publicó el 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y estableció que el Senado tenía un mes para emitir la convocatoria.

El presidente del Senado también señaló que llamará a la ministra presidenta Norma Piña Hernández, para coordinarse en la solicitud de información: “Es más, voy a estrenar el teléfono rojo que existe, y ahí está la extensión de la ministra y le voy a marcar. Le voy a dar a conocer que nos pasó esto [que no hay información] y por qué no nos ayudan a superar toda esta falta de comunicación y coordinemos para lo que viene”

Por otra parte, Fernández Noroña explicó que los recursos legales que han presentado diversos juzgadores para detener el proceso electoral extraordinario de 2024-2025 para elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros no tienen ningún fundamento legal:

“Eso lo maneja el área jurídica del Senado y no tiene ninguna relevancia. No es ningún asunto serio. Todos los jueces que han estado emitiendo esas sentencias no tienen el mínimo conocimiento del proceso legislativo, el mínimo conocimiento del proceso electoral, y no tienen el mínimo conocimiento del marco constitucional. Qué fuerte que en manos de gente de esa naturaleza esté la impartición de justicia [...] No hay recurso para detener una reforma constitucional y no hay recurso para detener un proceso electoral, no existe.”

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/denuncia-fernandez-norona-resistencias-en-el-poder-judicial-para-entregar-informacion-para-llevar-a-cabo-eleccion-de-personas-juzgadoras
Descargado el 22 de noviembre de 2026.